

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 079

Fecha Estado: 29/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500031200022020000600	Extincion de Dominio	FISCALIA 45 E.D	LUIS FERNANDO MARTINEZ ZULUAGA	Auto que resuelve Auto que dispone traslado traslado a los sujetos procesales e intervinientes del artículo 141 del CDEDD por el lapso de diez (10) días siguientes a la notificación de éste auto para que si lo estiman pertinente y conducente a sus intereses defensivos: 1. Solicitar la declaratoria de incompetencia y presentar impedimentos, recusaciones o nulidades. 2. Aporten pruebas. 3. Soliciten la práctica de pruebas. 4. Formulen observaciones sobre la demanda de extinción del derecho de dominio presentada por la Fiscalía si no reúne los requisitos. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	28/11/2023		
05000312000220200002800	Extincion de Dominio	FISCALIA 66 E.D	OFELIA DE JESUS VALLEJO	Auto que resuelve Auto pronunciamiento sobre aspectos del artículo 141 CDEDD y otras determinaciones.(Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	28/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)